



Garantía limitada System Plus



El asunto legal

Qué está cubierto/excluido. Esta *Garantía limitada System Plus* cubre ciertos productos de GAF para el techo instalados en su techo (los "Productos de GAF") incluidas las tejas asfálticas de GAF, las tejas de cumbrera de GAF, las tejas de hilada inicial de GAF, los productos de barrera contra goteras de GAF, los productos para la protección para cubierta de techo de GAF, los productos Ventilación para ático Cobra® de GAF y las tuberías esenciales Flashing® con la etiqueta de GAF con EasySleeve® (fabricados por Lifetime Tool® & Building Products LLC) en el improbable caso de que contengan un defecto de fabricación. Nota: Esta garantía limitada no brinda cobertura para membranas de pendiente baja, Productos de ventilación Master Flow® o aislante para techo con ventilación con base clavada GAF ThermoCal®. Visite es.gaf.com para obtener una copia de las garantías limitadas que cubren estos productos.

Duración de la garantía

Tejas de GAF	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
	Plazo de la garantía limitada	Período de protección de Smart Choice®**	Plazo de la garantía limitada	Cobertura por velocidad del viento (mph/km/h)	Plazo de la garantía limitada	Período de protección de Smart Choice®**
Tejas Timberline® con la etiqueta de LayerLock™	De por vida†	50 años	15 años	Garantía limitada de viento WindProven™***. Sin velocidad máxima del viento. Para todas las demás instalaciones: Con instalación especial****: 130/209 Sin instalación especial****: 110/175	StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 15*/10 años
Tejas de por vida†	De por vida†	50 años	15 años	Con instalación especial****: 130/209 Sin instalación especial****: 110/175	StainGuard Plus™: 25 años StainGuard®: 10 años	StainGuard Plus™: 15*/10 años StainGuard®: 1 año
Marquis WeatherMax®	30 años	20 años	5 años	80/130	Sin cobertura	Sin cobertura
Royal Sovereign®	25 años	20 años	5 años	60/96	StainGuard®: 10 años	StainGuard®: 1 año
Tejas de cumbrera de GAF	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
TimberTex®, Ridglass®, TimberCrest®	El plazo de garantía limitada y el período de protección de Smart Choice®** duran el mismo tiempo que la garantía por defectos de fabricación para el tipo de tejas instaladas en la superficie del techo.		15 años	Con instalación especial****: 130/209 Sin instalación especial****: 110/175	StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 15*/10 años
Seal-A-Ridge®, Seal-A-Ridge® AS	El plazo de garantía limitada y el período de protección de Smart Choice®** duran el mismo tiempo que la garantía por defectos de fabricación para el tipo de tejas instaladas en la superficie del techo.		5 años	90/144	StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 15*/10 años
Z® Ridge	El plazo de garantía limitada y el período de protección de Smart Choice®** duran el mismo tiempo que la garantía por defectos de fabricación para el tipo de tejas instaladas en la superficie del techo.		5 años	Con instalación especial****: 90/144 Sin instalación especial****: 70/112	StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 15*/10 años
Tejas de hilada inicial de GAF	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
StarterMatch®	El plazo de garantía limitada y el período de protección de Smart Choice®** duran el mismo tiempo que la garantía por defectos de fabricación para el tipo de tejas instaladas en la superficie del techo.		Sin cobertura		StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 15*/10 años
Todas las otras tejas de hilada inicial de GAF	El plazo de garantía limitada y el período de protección de Smart Choice®** duran el mismo tiempo que la garantía por defectos de fabricación para el tipo de tejas instaladas en la superficie del techo.		Sin cobertura		Sin cobertura	Sin cobertura
Otros accesorios de GAF	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
Productos para barrera contra goteras de GAF Productos para protección para cubierta de techo de GAF Productos para ventilación para áticos Cobra® de GAF	El plazo de garantía limitada y el período de protección de Smart Choice®** duran el mismo tiempo que la garantía por defectos de fabricación para el tipo de tejas instaladas en la superficie del techo.		Sin cobertura		Sin cobertura	

† Definición de "de por vida": la palabra "de por vida" hace referencia al tiempo en que usted, el propietario original (o el segundo propietario si la cobertura se transfirió de manera adecuada dentro de los primeros 20 años), es dueño de la propiedad en la que se instalan las tejas o los accesorios. El término de la garantía de por vida y el período no prorrateado de 50 años son válidos solamente para tejas y accesorios instalados en una residencia unifamiliar independiente propiedad de personas. En el caso de cualquier otro tipo de propietario o edificio, como una corporación, entidad gubernamental, entidad religiosa, condominio o asociación de propietarios, escuela, edificio de departamentos, edificio de oficinas o estructura para múltiples usos, la duración de la garantía es de 40 años y el período no prorrateado es de 20 años.

* El período de protección de Smart Choice® de 15 años para la protección contra las algas StainGuard Plus™ se aplica solo si instala tejas y tejas de cumbrera con etiqueta StainGuard Plus™. Para todas las demás instalaciones, el período de protección de Smart Choice® es de 10 años.

** Período de protección de Smart Choice®: se refiere al crucial período de tiempo posterior a la instalación de Productos de GAF durante el cual la cobertura dispuesta en esta garantía limitada no es prorrateada. Después del período de protección de Smart Choice® especificado anteriormente, el recurso establecido en esta garantía puede ser diferente al proporcionado durante el período de protección de Smart Choice® y cualquier recurso se reducirá para reflejar el uso que haya recibido de sus Productos de GAF. La cantidad de uso se calculará dividiendo el número de meses que han transcurrido desde la instalación hasta la fecha del reclamo por el número de meses en el plazo de la garantía. Para una garantía de por vida, la contribución de GAF el año 51 y posteriores es del 20%. Después del período no prorrateado, la responsabilidad máxima de GAF por cualquier techo NO superará tres veces el costo razonable de Productos de GAF de reemplazo antes de cualquier reducción para su uso.

**** La garantía de viento limitada WindProven™ requiere la instalación de las tejas con la etiqueta de LayerLock™ aplicando cuatro clavos por teja, y al menos cuatro (4) accesorios que califiquen.

***** Instalación especial: sus tejas con la etiqueta de LayerLock™ de GAF estarán cubiertas hasta la velocidad máxima del viento mencionada SOLO si se instalan usando 4 clavos por teja y si se incluyen Productos de hilada inicial de GAF instalados en los aleros y las inclinaciones. La instalación especial para todas las demás tejas de GAF requiere el uso de seis clavos por teja y de productos para hiladas iniciales de GAF instalados en los aleros y las inclinaciones. Sus tejas de cumbrera de GAF estarán cubiertas hasta la velocidad máxima del viento mencionada SOLO si las tejas de cumbrera se instalan de conformidad estricta con la sección "Cobertura de velocidad máxima del viento conforme a la garantía limitada" de las instrucciones de aplicación de tejas de cumbrera correspondientes.

Quién está cubierto por esta garantía limitada: transferibilidad

Usted está cubierto por esta garantía limitada si vive en los Estados Unidos o Canadá, y es el dueño original de la propiedad (es decir, no un constructor o instalador) o el primer dueño posterior en caso de haber transferido correctamente esta garantía.

Esta garantía limitada puede transferirse **solo una vez**. El segundo dueño debe notificar a GAF por escrito en el plazo de **un año** posterior a la transferencia de propiedad correspondiente a la cobertura de la garantía que se transferirá. (Excepto por esta transferencia, esta garantía **no** puede transferirse ni asignarse, directa o indirectamente). Si la transferencia se lleva a cabo dentro de los primeros 20 años después de la instalación, el segundo dueño tiene derecho a gozar de la misma cobertura que el dueño original. Si la transferencia sucede después de este plazo, la duración de esta garantía limitada se reducirá al período de dos años posterior al cambio de propiedad. Si existiera un defecto durante este período de dos años, el reembolso de GAF al segundo dueño estará basado exclusivamente en el costo razonable del reemplazo de los Productos de GAF, reducido por la cantidad de uso recibido de los Productos de GAF a partir de la fecha de instalación hasta la fecha del reclamo.

Nota: Si esta garantía es registrada inicialmente por una constructora residencial Authorized™ de GAF, el comprador de la vivienda debe notificar a GAF por escrito en el plazo de los **60 días** de haber asumido el título de la propiedad para que se transfiera la cobertura. El comprador de la vivienda luego se considerará el propietario original en virtud de esta garantía.

Defectos de fabricación: Cobertura/Recurso único y exclusivo

GAF Warranty Company, LLC, una subsidiaria de GAF, garantiza que sus Productos de GAF permanecerán libres de defectos de fabricación que afecten negativamente su desempeño durante el plazo de garantía aplicable que se indica arriba. **Nota:** La garantía por viento y la garantía por algas están cubiertas por separado a continuación.

(1) Durante el período de protección de Smart Choice®: GAF le pagará el costo total razonable por la mano de obra necesaria para reparar o recuperar Productos de GAF defectuosos (sin incluir accesorios que no sean de GAF, trabajo con metal o tapajuntas) y proporcionará Productos de GAF de reemplazo o el costo razonable para obtener el reemplazo de los Productos de GAF, a discreción de GAF. El costo de mano de obra para desprender algunos o todos sus Productos de GAF se incluye de ser necesario para reparar su techo. GAF no pagará los costos para el desecho de ninguno de los productos del techo.

Continúa en la siguiente página

continúa de la página anterior

(2) Después del período de protección de Smart Choice®: el costo de reparación o recupero, Productos de GAF de reemplazo o el reembolso que se le proporcione se reducirá para reflejar el uso que ha recibido de sus Productos de GAF. La cantidad de uso se calculará dividiendo el número de meses que han transcurrido desde la instalación hasta la fecha del reclamo por el número de meses en el plazo de la garantía. Para una garantía de por vida*, la contribución de GAF el año 51 y posteriores es del 20 %. Después del período no prorrateado, la responsabilidad máxima de GAF por cualquier techo NO superará tres veces el costo razonable de Productos de GAF de reemplazo antes de cualquier reducción para su uso.

Garantía limitada de viento WindProven™: Cobertura/Recurso único y exclusivo

Esta garantía limitada se **otorga específicamente bajo la condición** de que se cumplan todos los requisitos de elegibilidad, incluida la instalación de las tejas **LayerLock™**, las tejas de cumbrera de GAF, las tejas de hilada inicial de GAF y un producto de protección para cubiertas de techo de GAF, más su elección, ya sea un producto de barrera contra goteras de GAF o un producto de ventilación para áticos GAF y la instalación y sujeción de sus tejas **LayerLock™** estrictamente **de conformidad con las instrucciones** de aplicación de GAF. Para las instalaciones que no cumplan con estos requisitos de elegibilidad, consulte la sección **Garantía por viento** a continuación. La garantía limitada se aplica únicamente a sus tejas **LayerLock™** y no se aplica a ningún Producto accesorio GAF. GAF le garantiza que sus tejas **LayerLock™** no presentarán fallas de sellado, voladuras de tejas ni daños sostenidos a partir de vientos (incluidas las ráfagas) después de que se debieran haber sellado, pero no lo hubieran logrado debido a un defecto de fabricación. Si sus tejas **LayerLock™** no sellan, se vuelan o sufren daños ocasionados por vientos, GAF le reembolsará los costos razonables de reemplazar las tejas voladas o dañadas, además del sellado a mano necesario para tejas sin sellar. No están incluidos los costos relacionados con la capa base, el trabajo con metal y tapajuntas. La responsabilidad **máxima** de GAF conforme a este párrafo es reembolsarle el costo del sellado a mano de todas las tejas **LayerLock™** en su techo.

Garantía por viento: Cobertura/Recurso único y exclusivo

Esta garantía limitada se otorga **específicamente bajo la condición** de que las tejas, tejas de cumbrera y tejas de hilada inicial estén sujetas e instaladas en **estricto** cumplimiento de las instrucciones de aplicación de GAF. Esta garantía limitada no es válida para las tejas de hilada inicial. GAF le garantiza que sus tejas o tejas de cumbrera de GAF no presentarán fallas de sellado, voladuras de tejas ni daños sostenidos a partir de vientos (incluidas ráfagas) hasta la velocidad del viento aplicable mencionada anteriormente después de que se hubieran sellado, pero que no lograron hacerlo a causa de un defecto de fabricación. Si sus tejas o tejas de cumbrera no sellan, se vuelan o sufren daños ocasionados por vientos, GAF le reembolsará los costos razonables de reemplazar las tejas o tejas de cumbrera voladas o dañadas, además del sellado a mano necesario para tejas o tejas de cumbrera sin sellar. No están incluidos los costos relacionados con el trabajo en metal y el tapajuntas. La responsabilidad **máxima** de GAF conforme a este párrafo es reembolsarle el costo del sellado a mano de todas las tejas y tejas de cumbrera en su techo.

Nota: Todas las tejas autoadhesivas y las tejas de cumbrera, incluidas las de GAF, deben estar expuestas a condiciones cálidas de sol durante varios días antes de sellar por completo. Antes de que se produzca el sellado, las tejas y las tejas de cumbrera están vulnerables a las voladuras de tejas y los daños provocados por el viento. Las tejas y las tejas de cumbrera instaladas en otoño o invierno posiblemente no se sellen hasta la primavera siguiente. Las tejas o tejas de cumbrera que no están expuestas a la luz solar directa o a temperaturas adecuadas en la superficie, o aquellas no sujetas ni instaladas correctamente, posiblemente nunca se sellen. La falta de sellado, las voladuras de tejas y los daños provocados por el viento en estas circunstancias son consecuencia de la naturaleza de las tejas autoadhesivas y de las tejas de cumbrera, no constituyen un defecto de fabricación, y no están cubiertos por esta garantía limitada.

Garantía por algas: Cobertura/Recurso único y exclusivo

Esta garantía limitada es válida solamente para tejas y tejas de cumbrera y tejas de hilada inicial vendidas en paquetes con los logotipos **StainGuard Plus™** o **StainGuard®**. GAF le garantiza que las algas verdeazuladas (también conocidas como cianobacterias) no provocarán un cambio de color pronunciado de sus tejas, tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial con la etiqueta **StainGuard Plus™** o con la etiqueta **StainGuard®** durante el plazo de la garantía mencionado anteriormente. Si sus tejas, tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial **con la etiqueta de StainGuard Plus™** o **con la etiqueta StainGuard®** muestran un cambio de color pronunciado causado por algas verdeazuladas durante el período de protección de Smart Choice® mencionado anteriormente, la contribución de GAF será el costo razonable de la limpieza comercial de sus tejas o tejas de cumbrera, tejas de hilada inicial o, cuando sea la única opción de GAF, reemplazar las tejas o las tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial con cambio de color. El costo **máximo** para GAF será el costo original de las tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial afectadas o el costo de la limpieza de las tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial afectadas, el que sea menor. Durante el **resto** del período de garantía limitada, la contribución de GAF para usted se reducirá en reflejo de la cantidad de uso que ha recibido de sus tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial desde el momento de su instalación. La cantidad de uso se calculará dividiendo el número de meses que han transcurrido desde la instalación hasta la fecha del reclamo por el número de meses en el plazo de la garantía por algas.

Nota: Se logra la prevención del cambio de color pronunciado relacionado con las algas de sus tejas, tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial a través de formulaciones o combinaciones únicas de gránulos.

Qué no está cubierto

Incluso en el caso de que sus Productos de GAF no se hayan instalado correctamente de conformidad con las instrucciones de aplicación de GAF o las prácticas estándar para una buena colocación en el techo, esta garantía limitada todavía será válida. No obstante, GAF **NO** será responsable y esta garantía **NO** se aplicará a lo siguiente:

- (1) Daños ocasionados a partir de cuestiones diferentes a un defecto de fabricación inherente a los Productos de GAF, por ejemplo:
 - (a) Sujeción inadecuada de sus tejas o accesorios, o aplicación que no cumple estrictamente con las instrucciones de aplicación impresas de GAF, en caso de que la instalación inadecuada fuera la causa de los daños.
 - (b) Asentamiento, movimiento o defectos en la construcción, paredes, cimientos o la base del techo sobre la que se aplicaron las tejas o los accesorios.
 - (c) Ventilación inadecuada.
- (2) Daños ocasionados por causas más allá del desgaste normal, por ejemplo:
 - (a) Fenómenos de la naturaleza, como granizo, fuego o vientos (incluidas las ráfagas) por sobre la velocidad del viento mencionada anteriormente, excepto que no hay restricción máxima para la velocidad del viento para las tejas cubiertas por la garantía por viento limitada WindProven™.
 - (b) Impacto del tráfico sobre el techo u objetos extraños, incluidos daños ocasionados por objetos que el viento sopla y coloca sobre el techo.
 - (c) Almacenamiento o manejo inadecuados de los Productos de GAF.
- (3) Contención de hielo, excepto las fugas en el área de su techo revestida por una Barrera contra goteras de GAF que provoca un defecto de fabricación en su Barrera contra goteras de GAF.
- (4) Matizado o variaciones en el color de sus Productos de GAF o cambio de color o contaminación ocasionados por hongos, moho, líquen, algas (excepto las algas verdeazuladas en caso de que sus tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial tengan la etiqueta con los logotipos de StainGuard Plus™ o StainGuard®) u otros contaminantes, incluidos aquellos ocasionados por materiales orgánicos en el techo.
- (5) Costos de mano de obra, excepto los específicamente estipulados en el presente más arriba, los costos de desecho y los costos relacionados con las capas base (a menos que su reclamo implique un defecto de fabricación en una Capa base de GAF), trabajo con metal y tapajuntas.
- (6) Daños en el interior o exterior del edificio, incluidos, entre otros, crecimiento de moho.

Otras limitaciones en relación con la cobertura

GAF será el único responsable de tomar decisiones en cuanto a la reparación, recuperación o limpieza requeridos, así como también del costo razonable de este trabajo. GAF se reserva el derecho de organizar directamente la reparación, recuperación o limpieza de sus Productos de GAF en lugar de proporcionarle un reembolso por este tipo de trabajo. El recurso conforme a esta garantía está disponible exclusivamente para los Productos de GAF que exhiban defectos de fabricación o cambio de color por algas en el momento de solucionar su reclamo. Los Productos de GAF de reemplazo estarán cubiertos por la garantía durante el resto del plazo original. GAF se reserva el derecho de interrumpir o modificar sus tejas o accesorios, incluidos los colores disponibles, de modo que cualquier reemplazo de Productos de GAF posiblemente no sea exactamente igual a los Productos de GAF colocados en su techo. Incluso si GAF no modifica un color, los Productos de GAF de reemplazo posiblemente no coincidan con los Productos de GAF originales a causa de la erosión normal, las variaciones en la fabricación u otros factores.

Reclamos: Qué debe hacer

Debe notificar a GAF sobre cualquier reclamo en el plazo de los **30 días** posteriores a advertir un problema. Puede informar un reclamo en línea en es.gaf.com/contact, llamando a GAF al 1-800-458-1860, enviando un correo electrónico a warrantyclaims@gaf.com o enviando una notificación por escrito a: GAF, Warranty Claims Department, 1 Campus Drive, Parsippany, NJ 07054, EE. UU. Luego, se le proporcionarán detalles completos sobre cómo enviar su reclamo. Es posible que se le exija que envíe a GAF, y que pague el costo de este envío, fotografías y productos de muestra para realizar pruebas. En un plazo de tiempo razonable después de la notificación correspondiente, GAF evaluará su reclamo y lo solucionará de conformidad con los términos de esta garantía limitada. Si repara o reemplaza sus Productos de GAF antes de notificar a GAF al respecto o antes de que GAF haya completado la evaluación de su reclamo, es posible que rechacemos su reclamo. Si necesita reparar o reemplazar sus Productos de GAF antes de resolver su reclamo, **DEBE** proporcionar a GAF aviso razonable. **NOTA: La notificación a su contratista, distribuidor o constructora residencial NO se considera notificación a GAF.** Debe conservar este documento para sus registros en caso improbable de necesitar presentar un reclamo.

Garantía única y exclusiva

ESTA GARANTÍA LIMITADA ES EXCLUSIVA Y REEMPLAZA TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, CONDICIONES Y DECLARACIONES Y PROMESAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, POR CONTRATO, POR LEY O EN EQUIDAD, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. Esta garantía limitada es su garantía exclusiva de GAF y representa el ÚNICO RECURSO disponible para cualquier propietario de productos de GAF. GAF NO efectúa OTRAS DECLARACIONES, CONDICIONES, PROMESAS O GARANTÍAS de ninguna clase diferentes de las mencionadas en el presente. GAF NO SERÁ RESPONSABLE EN NINGÚN CASO POR DAÑOS CONSECUENTES, PUNITIVOS, ESPECIALES, INCIDENTALES O SIMILARES DE NINGUNA INDOLE, incluidos LOS DAÑOS EN EL INTERIOR O EXTERIOR DE UN EDIFICIO, ya sea que un reclamo al respecto esté basado en el incumplimiento de esta garantía, negligencia, responsabilidad por daño extracontractual o por cualquier otra causa. Esta garantía limitada le otorga derechos legales específicos, y posiblemente también tenga otros derechos que varían entre una jurisdicción y otra. Algunas jurisdicciones no permiten las limitaciones ni la exclusión de daños incidentales o consecuentes, de modo que las limitaciones o exclusiones mencionadas anteriormente posiblemente no se apliquen a su caso. Se alienta a los residentes del estado de Nueva Jersey a que revisen sus derechos en virtud del acuerdo, según lo dispuesto en virtud de la Ley de Veracidad en los Contratos, Garantías y Avisos al Consumidor de Nueva Jersey (Truth-In-Consumer Contract Warranty and Notice Act, TCCWNA).

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías **NO** se aplicará a la venta de los Productos de GAF ni a esta garantía limitada.

Modificación de la garantía

Esta garantía limitada no puede cambiarse ni modificarse, excepto por escrito, previa firma de un director de GAF. Nadie (diferente de un director de GAF) tiene la autoridad para asumir por GAF alguna responsabilidad adicional o de otro tipo en relación con sus Productos de GAF, excepto según lo descrito en esta garantía limitada.

Eficacia

Esta garantía limitada no entrará en vigencia a menos que todos los requisitos de elegibilidad se hayan satisfecho, esta garantía esté registrada para usted y se le haya pagado por completo a su contratista de techados.

Aviso importante:

ESTA ES UNA GARANTÍA LIMITADA SYSTEM PLUS DE MUESTRA. ES RESPONSABILIDAD DE SU CONTRATISTA REGISTRAR SU GARANTÍA EN EL PLAZO DE 45 DÍAS POSTERIORES A LA INSTALACIÓN. SI NO HA RECIBIDO SU GARANTÍA DE GAF EN EL PLAZO DE LOS 60 DÍAS, DEBE LLAMAR A GAF AL: 1-888-532-5767, OPCIÓN 5.